



WMO OMM

World Meteorological Organization
 Organisation météorologique mondiale
 Organización Meteorológica Mundial
 Всемирная метеорологическая организация
 المنظمة العالمية للأرصاد الجوية
 世界气象组织

Secrétariat

7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300
 CH 1211 Genève 2 – Suisse
 Tél.: +41 (0) 22 730 81 11
 Fax: +41 (0) 22 730 81 81
 wmo@wmo.int – public.wmo.int

Nuestra ref.: 03962/2018/CLW/GFCS/IBCS MC-6

8 de mayo de 2018

Asunto: Sexta reunión del Comité de Gestión de la Junta Intergubernamental sobre los Servicios Climáticos (Roma, Italia, 24 y 25 de octubre de 2018)

Finalidad: Informar a la Secretaría de su participación en la sexta reunión del Comité de Gestión de la Junta Intergubernamental sobre los Servicios Climáticos no más tarde del **31 de julio de 2018**

Estimado señor/Estimada señora:

Cúmpleme informarle de que la sexta reunión del Comité de Gestión de la Junta Intergubernamental sobre los Servicios Climáticos (JISC) se celebrará en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en Roma (Italia), del 24 al 25 de octubre de 2018.

Me complace invitarle, como miembro del Comité de Gestión de la Junta Intergubernamental, a participar en la reunión mencionada. En ella se examinarán las propuestas y recomendaciones de los diversos grupos de trabajo establecidos por el Comité de Gestión en respuesta al examen de mitad de período del Marco Mundial para los Servicios Climáticos (MMSC) con vistas a formular recomendaciones a la Junta Intergubernamental y a la Organización Meteorológica Mundial (OMM). El orden del día y los documentos de la reunión estarán disponibles en el sitio web dedicado a la reunión: <http://www.gfcs-climate.org/ibcs-mc-6>.

De conformidad con la Regla 37 del Reglamento General de la OMM: "Los gastos relativos a la participación de los miembros de los grupos de trabajo de los órganos integrantes en las reuniones de esos grupos correrán normalmente a cargo de los Miembros a los que pertenezcan los miembros de los grupos".

Le agradecería que considerara la posibilidad de tomar las disposiciones necesarias para la financiación de la totalidad o parte de los gastos de su participación en esta reunión del Comité de Gestión. Si ello no fuera posible, la OMM podría plantearse proporcionar ayuda financiera para este fin, previa solicitud y en función de los fondos disponibles, dando prioridad a los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo y los países con economías en transición.

Le agradecería que comunicase a la Secretaría de la OMM con la mayor brevedad posible, y en todo caso no más tarde del **31 de julio de 2018**, si podrá asistir a la reunión, y de ser así, si requerirá ayuda financiera para sufragar los gastos de viaje y/o dietas.

A los Miembros del Comité de Gestión de la Junta Intergubernamental sobre los Servicios Climáticos

En lo que se refiere a la cobertura del seguro de la OMM para las personas que no son funcionarios de la Organización, quisiera señalar a su atención lo siguiente:

En el caso de las personas que no son funcionarios de la Organización pero han sido autorizadas a viajar a sus expensas y/o reciben una dieta de ella, la OMM acepta una responsabilidad limitada en cuanto a la indemnización en caso de muerte, enfermedad o lesión imputable a la asistencia a reuniones o a la prestación de servicios en su nombre. Por tanto, esas personas son totalmente responsables de cualquier gasto resultante de circunstancias que no son atribuibles a la asistencia a reuniones o a la prestación de servicios en nombre de la Organización, y de la concertación de cualquier seguro de vida, enfermedad o de otro tipo que consideren conveniente.

Le saluda atentamente.



(E. Manaenkova)
por el Secretario General